

Guayaquil, Abril 05 del 2010

**SEÑORES
MAPRECO C. LTDA.
CIUDAD.**

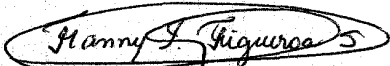
Señores Accionistas:

En mi calidad de **Comisario de MATERIALES PREFABRICADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, MAPRECO C. LTDA.**, procedo a presentar mi informe anual referente al año 2009 de acuerdo a la resolución 92-1-4-3-0014.

- 1.1. - La Gerencia ha cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.2. - Se han dado las facilidades al **Comisario** para llevar a cabo su trabajo encomendado.
- 1.3. - Los libros sociales, documentos y más registros contables se encuadran a las normas Y procedimientos establecidos por las Leyes y Reglamentos de nuestro país.
- 1.4. - Declaro expresamente que en el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a Dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.
- 1.5. - Los Estados Financieros presentados por la Administración son plenamente confiables ya que los mismos han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 1.6. Se ha realizado un análisis comparativo de los años 2008 – 2009, y en ningún caso compromete la estabilidad de la misma, mas bien esta fortalecida con los proyectos ejecutados y por ejecutar por parte de la administración.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto referente al **informe de Comisario del año 2009**, previo estudios y análisis comparativo de los mismos, **recomiendo su aprobación.**

Atentamente,


ING. FANNY FIGUEROA S.
C. C. # 0914426440

